LOGÍSTICA B&M DEL SUR

DOSSIER

CONÓCENOS

SOMOS *una empresa fundada en noviembre de año 2012 que cuenta con personal legal, técnico y operativo con más de 20 años de experiencia comprobada en todo lo relacionado con el sector Aduanero y Logístico, para concretar de forma segura sus operaciones de Comercio Exterior.*

Con nuestro desempeño contará con un asesor integral, que le permitirá determinar en base a la ley, los requerimientos necesarios para el desarrollo de los objetivos de su empresa.

Estamos ubicados en la ciudad de Punto Fijo, estado Falcón y contamos con aliados comerciales en las distintas aduanas de Venezuela.

El compromiso de ***Logística B&M del Sur, C.A.*** *es prestar un servicio oportuno y de calidad, donde los clientes tengan la seguridad de que sus operaciones se encuentran respaldadas por las actuaciones de una empresa que cuenta con personal altamente capacitado en el área de servicio ofrecido.*

Deseamos que inicie este viaje de la mano con nuestra empresa, que ha nacido con el fin de ofrecerle cada día mejores oportunidades de negocios.

NUESTROS SERVICIOS

- Contará con el asesor integral que necesita. Nuestra gama de servicios comprende la asesoría necesaria para la ejecución de sus proyectos de comercio internacional. Para cumplir con este propósito, contamos con personal capacitado en las distintas áreas de servicio, junto a nuestros aliados comerciales y socios estratégicos, abarcamos áreas vitales en el desarrollo de sus operaciones especiales. Un equipo humano y multidisciplinario, está preparado para atenderle en sus requerimientos y diseñar soluciones a su medida.
- **Le ofrecemos:**
  - Asesoría integral en materia de aduanas y comercio exterior
  - Asesoría integral en materia mercantil y marítima
  - Contratos de fletamento
  - Rastreo y seguimiento de embarques
  - Elaboración de estudios de mercado
  - Elaboración de estructuras de costos
  - Trámite de permisología
  - Servicio de transporte local y nacional
  - Agenciamiento Aduanero y Naviero con aliados comerciales
  - Consolidación de Carga con aliados comerciales
  - Elaboración de proyectos de importación y exportación

NOVEDADES

- **LOGÍSTICA B&M DEL SUR** en la actualidad se encuentra a esperas de asignación de registro para actuar como Agentes Aduanales por ante la Aduana Principal Las Piedras Paraguaná y sus Aduanas Subalternas.
- Este requerimiento surge del deseo de los socios de iniciar el camino independiente a la prestación de sus servicios profesionales, sin embargo, por la reconocida trayectoria en la prestación de servicios aduaneros, los que conformamos **LOGÍSTICA B&M DEL SUR** hemos comprendido que en el Comercio Internacional lo importante es contar con un asesor integral, que permita a las empresas el poder de tomar decisiones que se adapten a sus necesidades y políticas gubernamentales, mas aún en los tiempos que se viven en Venezuela.
- Este factor ha permitido que cada día sean mas las empresas que gestionan con **NOSOTROS**, en donde la calidad, profesionalismo, seguridad y oportuna respuesta son la base fundamental en la prestación de nuestros servicios, en la actualidad con alianzas que permitan la prestación del Agenciamiento Aduanero, Agenciamiento Naviero y de Consolidador de Carga.

¿Que Esperas para unirte a los mejores?

LOGÍSTICA B&M DEL SUR

DIRECTIVA

MARTHA RENTERÍA

Con estudios en Comercio Exterior y Finanzas cuenta con 25 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. Se ha desempeñado como Agente de Aduanas y Asesor Comercial, especialista en gestión de permisología necesaria para el funcionamiento de las empresas y requisitos de importación y exportación. Su fortaleza, las relaciones públicas y la logística nacional e internacional. Ha participado en proyectos logísticos de envergadura en Venezuela, y su desempeño ha ido dirigido al sector público y privado.

SUSAN SMITH

Abogada graduada con Honores y Profesional Aduanero con 20 años en el ejercicio de la profesión. Se ha desempeñado como Asesor Aduanero, Marítimo y Mercantil, como Profesora Universitaria, Agente de Aduanas y Auditor. Posee publicaciones en distintos medios de comunicación. Su fortaleza, la asesoría integral en comercio exterior, la valoración y clasificación aduanera, los proyectos de importación y exportación. Ha participado en el desarrollo de proyectos de envergadura en el Estado Falcón, y su desempeño ha ido dirigido al sector público y privado.

MODELO DE PODER NOTARIADO AGENCIAMIENTO ADUANERO

Yo, _____, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, estado civil _____, titular de la cédula de identidad Nº_____, portador del Registro de Identificación Fiscal (R.I.F) Nº _____ actuando a nombre y en representación de la Sociedad Mercantil _____, domiciliada y constituida en la ciudad de Punto Fijo, Venezuela, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el Nº ___, Tomo _____, en fecha _____ (___) de _____ del año _____ (____); Registro de Información Fiscal (R.I.F) Nº J_____; en mi carácter de _____, facultad la mía que se evidencia en la Cláusula _____ de los Estatutos Sociales y Acta Constitutiva de mi representada. Por medio del presente documento **DECLARO:** Que la compañía que represento confiere Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a la Sociedad Mercantil **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.**, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el **Nº 3**, tomo **52-A**, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) **Nº J-40181981-8**, para que nos represente en los recursos administrativos y judiciales que la Ley establece en todo lo relacionado con exportaciones o importaciones que lleguen a la consignación de mi representada o por su cuenta, pudiendo firmar a tal fin las cartas, apelaciones, reclamaciones y demás documentos que deban presentarse ante las aduanas, ministerios, institutos autónomos, empresas navieras, compañías aéreas y empresas transportistas en general, aun y cuando sean representantes de éstos. Igualmente queda facultada legalmente **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.**, ya identificada, para actuar en nombre de mi representada ante los ministerios y organismos oficiales competentes en todo lo relacionado con licencias de importación, permisos especiales de importación y exportación, rebajas y anulación de derechos de importación o exportación, tasas, penas pecuniarias, indemnizaciones, reintegros y en general, realizar todos actos que considere necesarios o convenientes para las expresadas finalidades de este mandato especial, y por consiguiente me comprometo a cancelar los honorarios correspondientes y/o gastos que efectúen en nombre de mi representada. Juramos que los datos contenidos en los documentos entregados a **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** han sido determinados con base a la ley y examinados por nosotros, en consecuencia las responsabilidades que se deriven del uso de los mismo, es nuestra. Adicionalmente para el cumplimiento del fin encomendado, igualmente queda facultada **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** para otorgar poder especial en nuestro nombre a agentes aduanales de su confianza para actuar por la aduana principal Las Piedras Paraguaná y sus aduanas subalterna, conforme a lo previsto en los artículos 94 y 98 de la Ley Orgánica de Aduanas, en concordancia con el artículo 145 de su Reglamento, y el artículo 39 del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Aduanas relativo al Sistema Aduanero Automatizado y demás normas de la legislación aduanera que resulten aplicables, incluso si fuere para ella misma. Así mismo **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** podrá sustituir el presente mandato en personas de su confianza, reservándose su ejercicio. El anterior señalamiento de facultades es meramente enunciativo y en ningún momento taxativo, quedando en consecuencia **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** autorizada para realizar los actos que considere útiles y convenientes para llevar a cabo la gestión encomendada. Para todos los efectos derivados del presente contrato se elige como domicilio especial a la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón. En la ciudad de _____a la fecha de su autenticación.

MODELO DE PODER NOTARIADO PARA TRÁMITE DE PERMISOLOGÍA

Yo, _____, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, estado civil _____, titular de la cédula de identidad Nº_____, portador del Registro de Identificación Fiscal (R.I.F) Nº _____ actuando a nombre y en representación de la Sociedad Mercantil _____, domiciliada y constituida en la ciudad de Punto Fijo, Venezuela, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el Nº ___, Tomo _____, en fecha _____ (___) de _____ del año _____ (____); Registro de Información Fiscal (R.I.F) Nº J_____; en mi carácter de _____, facultad la mía que se evidencia en la Cláusula _____ de los Estatutos Sociales y Acta Constitutiva de mi representada. Por medio del presente documento **DECLARO:** Que la compañía que represento confiere Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a la Sociedad Mercantil **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.**, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el **Nº 3**, tomo **52-A**, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) **Nº J-40181981-8**, para que nos represente en los trámites gestionados por mi representada por ante organismos públicos y privados en cualquier instancia o grado de los procesos. En este sentido, **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** queda autorizada para representarnos por ante los siguientes organismos: **SENIAT, SUNAGRO, CENCOEX, SASA, INEA, IAPPEF, ALCALDIA DE CARIRUBANA, CORPOTULIPA, SENCAMER, INSAI, SENCAMER, SAPI, SIEX, ZONFIPCA, MINISTERIOS, INSTITUTOS AUTÓNOMOS, GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, entre otros**. El anterior señalamiento de facultades es meramente enunciativo y en ningún momento taxativo, quedando en consecuencia **LOGISTICA B&M DEL SUR, C.A.** autorizada para realizar los actos que considere útiles y convenientes para llevar a cabo la gestión encomendada. Para todos los efectos derivados del presente contrato se elige como domicilio especial a la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón. En la ciudad de _____ a la fecha de su autenticación.

CONTACTOS

MARTHA RENTERÍA

Director Principal

Telf. 0424-6304617

Dirección: Av. 2 Manzana E Nro. 18, Urb. Santa Ana. Punto Fijo, Estado Falcón, Venezuela

SUSAN SMITH

Director Principal

Telf. 0414-1692306

Dirección: Av. 2 Manzana E Nro. 18, Urb. Santa Ana. Punto Fijo, Estado Falcón, Venezuela

RIF J-40181981-8